

ACTA DE FALLO

ADJUDICACION PÚBLICA NACIONAL

No. AA-50-GYR-050GYR002-N-124-2024

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A 2 EQUIPOS DE ORTOPANTOMOGRAFIA DE LA MARCA SIRONA MODELO ORTHOPHOS XG5, UBICADOS EN EL HGR No.110 Y HGR No.46, PARA EL EJERCICIO 2024

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las **17:30 (diecisiete treinta horas)** del **31 de mayo de 2024**, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la adjudicación Pública Nacional para la contratación del **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A 2 EQUIPOS DE ORTOPANTOMOGRAFIA DE LA MARCA SIRONA MODELO ORTHOPHOS XG5, UBICADOS EN EL HGR No.110 Y HGR No.46, PARA EL EJERCICIO 2024** de conformidad con el **artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 26 fracción I, 26 bis fracción II, 28 fracción I, 37, 37 bis, 38, 45, 47 y 48 fracción II** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y lo solicitado en la convocatoria a la Adjudicación.

De conformidad con el artículo 37 fracción VI de la Ley de la Materia, el acto fue presidido por la Lic. María Jose Carrillo Capacete, Jefa del Departamento de Adquisición de bienes y contratación de Servicios, de conformidad con el artículo 1 penúltimo párrafo, de la Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, artículo 3 fracción II de su reglamento y numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social mediante el cual establece que los servidores públicos facultados para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, será el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.

De la proposición recibida se realizó su evaluación técnica, económica y legal de la cual se determina lo siguiente.

Del resultado de la **EVALUACIÓN TÉCNICA** de las proposiciones recibidas la cual fue realizada por el Ing. Angel Diego Garcia Juarez, Supervisor de Zona I y III del Departamento de Conservación y Servicios Generales y el Ing. Eloy Cordova Aceves, Titular del Departamento de Conservación y Servicios Generales y autorizado por el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Jalisco, en términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 1, 36, 36 bis y 37 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, y el artículo 2 fracción III de su Reglamento, **la cual se adjunta a la presente acta de fallo**, se determina lo siguiente:

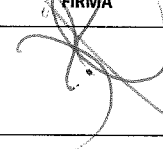
LICITANTE	DESCRIPCIÓN	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTACIÓN
CORINDAL S.A. DE C.V.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A 2 EQUIPOS DE ORTOPANTOMOGRAFIA DE LA MARCA SIRONA MODELO ORTHOPHOS XG5, UBICADOS EN EL HGR No.110 Y HGR No.46, PARA EL EJERCICIO 2024	36 PUNTOS	LA PUNTUACIÓN A OBTENER EN LA PROPUESTA TÉCNICA PARA SER CONSIDERADA COMO SOLVENTE DEBERÁ SER DE CUANDO MENOS 45 DE LOS 60 PUNTOS MÁXIMOS QUE SE PUEDEN OBTENER EN LA EVALUACIÓN.	CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 9.1 EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES

En términos del artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 58 primer párrafo de su Reglamento, y derivado de que la proposición presentada, **no reúne los requisitos solicitados en la convocatoria o no se cuentan con proposiciones susceptibles de evaluar se declara desierto el presente procedimiento de contratación.**

Para efectos de notificación términos de los artículos 37 y 37 Bis de la Ley, se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que la presente acta se encuentra a su disposición en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/> Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el pizarrón de avisos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Periférico sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, en San Pedro Tlaquepaque Jalisco, un ejemplar de la presente acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las **17:40 (diecisiete horas con cuarenta minutos)** se da por terminado este acto el día en que se actúa, firmando al calce quienes en ella intervinieron, para los trámites a que haya lugar

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. MARIA JOSE CARRILLO CAPACETE	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. FIDEL ALEJANDRO BECERRA CORONADO	ÁREA DE ADQUISICIONES	

	DELEGACION ESTATAL EN JALISCO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES		LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR002-N-79-2024	
	ACTA DEL DICTAMEN TÉCNICO DE LA PROPOSICIÓN, CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR002-N-79-2024 PARA EL SERVICIO DE: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A 2 EQUIPOS DE ORTOPANTOMOGRAFIA DE LA MARCA SIRONA MODELO ORTHOPHOS XG5, UBICADOS EN EL HGR No.110 Y HGR No.46, PARA EL EJERCICIO 2024, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25, 26 Fracción I, 26 BIS Fracción II, 27, 28 Fracción I, 32, 33, 34, 35, 36, 36 BIS, 37 Y 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 42, 46 Y 48 DE SU REGLAMENTO.			

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:20 (horas) del día 31 Mayo del año 2024, se lleva a cabo la evaluación técnica de las proposiciones de la Licitación Nacional que se menciona en el proemio de esta acta, conforme a lo establecido en los artículos 25, 26 Fracción I, 26 Bis Fracción II y 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

LICITANTE	DESCRIPCION	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTACION.
CORINDAL SA DE CV.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A 2 EQUIPOS DE ORTOPANTOMOGRAFIA DE LA MARCA SIRONA MODELO ORTHOPHOS XG5, UBICADOS EN EL HGR No.110 Y HGR No.46, PARA EL EJERCICIO 2024.	NO APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN ESTE PROCESO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR002-N-79-2024 36 puntos	EN BASE A LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LA PROPOSICIÓN TÉCNICA NO ES APROBADA.

RUBRO	PUNTOS A OTORGAR	PUNTOS OBTENIDOS	SUB RUBROS	DESCRIPCIÓN	MOTIVO
Capacidad del licitante	24	09 PUNTOS	Capacidad de los recursos humanos: 10 puntos máximos	Experiencia laboral: 3 puntos máximos	* El licitante deberá presentar copias de documentación que acredite dicha experiencia ("órdenes de servicio", facturas, o el documento que acredite el servicio realizado, los cuales deberán estar debidamente requisitados y firmados). * 03 Puntos diez o más (facturas, ordenes de servicio) documentos que avalen los servicios relacionados en el año 2020-2023 con la prestación del servicio objeto de esta licitación. * 02 Puntos cinco a nueve (facturas, órdenes de servicio) documentos que avalen los servicios relacionados en el año 2020-2023 con la prestación del servicio objeto de esta licitación.
					EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN ESTE PUNTO



DELEGACION ESTATAL EN JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LA-50-GYR-050GYR002-N-79-2024

ACTA DEL DICTAMEN TÉCNICO DE LA PROPOSICIÓN, CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR002-N-79-2024 PARA EL SERVICIO DE: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A 2 EQUIPOS DE ORTOPANTOMOGRAFIA DE LA MARCA SIRONA MODELO ORTHOPHOS XG5, UBICADOS EN EL HGR No.110 Y HGR No.46, PARA EL EJERCICIO 2024, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 25, 26 Fracción I, 26 BIS Fracción II, 27, 28 Fracción I, 32, 33, 34, 35, 36, 36 BIS, 37 Y 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 42, 46 Y 48 DE SU REGLAMENTO

	Competencia: 5 puntos máximos	* El licitante deberá presentar currículum vitae de cada uno de sus ingenieros. * Por lo menos Un equipo de trabajo deberá de constar cuando menos de 1 Ingeniero y 1 técnico. * Los ingenieros responsables del servicio deberán presentar copia de la cedula profesional de las carreras afines a esta licitación de ingeniería mecánica eléctrica, ingeniería biomédica, ingeniería mecatrónica, ingeniería electrónica, ingeniero industrial, ingeniería robótica e ingeniero químico, deberá presentar un mínimo de 2 ingenieros y demostrar que trabajan en la empresa que oferta (registro en el IMSS, contrato laboral con vigencia mínima de un año). - Un equipo de trabajo; 3 puntos. - Dos equipos de trabajo a más; 5 puntos. * Se acredita presentando copia del certificado de entrenamiento emitido por empresa SIRONA al personal relacionado con la prestación del servicio ofertado. * De un 0 a un 50% de los trabajadores contemplados para la prestación del servicio presentan capacitación relacionada con el servicio a contratar 0 puntos. * De un 51% a un 80% de los trabajadores contemplados para la prestación del servicio presentan capacitación relacionada con el servicio a contratar 1 puntos. * De un 81% a un 100% de los trabajadores contemplados para la prestación del servicio presentan capacitación relacionada con el servicio a contratar 2 puntos.	EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN ESTE PUNTO
10 PUNTOS	Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento: 10 puntos máximos	* El licitante deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando copia de estados financieros. (3 puntos) * Capital contable menor al 50% del total de la proposición, 0 puntos. * Capital contable mayor al 51% y menor al 80% del total de la proposición, 1 puntos. * Capital contable mayor al 100% del total de la proposición, 3 puntos. * Los licitantes deberán acreditar en este punto las herramientas, equipos o instrumental que utilizarán en la prestación del servicio motivo de esta contratación.	EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN ESTE PUNTO



DELEGACION ESTATAL EN JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES

licitación pública nacional
No. LA-50-GYR-050GYR002-N-79-2024

ACTA DEL DICTAMEN TECNICO DE LA PROPOSICION, CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR002-N-79-2024 PARA EL SERVICIO DE: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A 2 EQUIPOS DE ORTOPANTOMOGRAFIA DE LA MARCA SIRONA MODELO ORTHOPHOS XG5, UBICADOS EN EL HGR No.110 Y HGR No.46, PARA EL EJERCICIO 2024. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 25, 26 Fracción I, 26 BIS Fracción II, 27, 28 Fracción I, 32, 33, 34, 35, 36, 36 BIS, 37 Y 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 42, 46 Y 48 DE SU REGLAMENTO .

Experiencia y especialidad del licitante	16	0 PUNTOS	Participación de discapacitados: 02 puntos máximos	Participación de Discapacitados: 2 Puntos Máximos.	1.-Relación de herramientas e instrumentación a utilizarse en el servicio motivo de esta contratación. 1 puntos 2.-Relación y fotografías de las refacciones que se utilizaran en la prestación del servicio motivo de esta contratación. 1 puntos 3.-Certificados de calibración de los equipos, la prestación del servicio motivo de esta contratación. 3 puntos 4.- Documento oficial de tecno vigilancia emitido por la COFEPRIS a nombre del licitante. 2 puntos	EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN ESTE PUNTO
		0 PUNTOS	Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica: 02 puntos máximos	Participación de MIPYMES: 2 Puntos Máximos.	* Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP: * En un porcentaje del 0% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará 0 puntos . * En un porcentaje superior al 5% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará 2 puntos . * El licitante acredite haber producido los bienes que se utilizarán en la prestación del servicio objeto del procedimiento de contratación, con innovación tecnológica que tenga registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones. 1.- bien producido y registrado = 01 Punto . 2.- bienes producidos y registrados = 02 Puntos .	EL LICITANTE NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN ESTE PUNTO DEBIDO A QUE NO PRESENTA PARTICIPACION DE MIPYME
		07 PUNTOS		Experiencia del licitante: 8 puntos Máximos.	* Para acreditar la experiencia deberán presentar copia de la carátula del contrato, hoja de la cláusula donde se especifique el objeto de la contratación y hoja de firmas de los contratos, donde se ostentará experiencia por: Del año 2019 al 2023 = 08 puntos Del año 2020 al 2023 = 05 puntos Del año 2021 al 2023 = 02 puntos Un solo año entre el 2019 y 2023 = 01 puntos por cada contrato .	EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN ESTE PUNTO



JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
 No. 1A-50-GYR-050GYR002-N-79-2024

ACTA DEL DICTAMEN TÉCNICO DE LA PROPOSICIÓN, CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR002-N-79-2024 PARA EL SERVICIO DE: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A 2 EQUIPOS DE ORTOPANTOMOGRÁFIA DE LA MARCA SIRONA MODELO ORTHOPHOS XG5, UBICADOS EN EL HGR No.110 Y HGR No.46, PARA EL EJERCICIO 2024, CON FUNDAMENTOS EN LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28 FRACCIÓN I, 32, 33, 34, 35, 36, 36 BIS, 37 Y 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 42, 46 Y 48 DE SU REGLAMENTO.

				* Acreditar un mayor número de contratos, demostrando que ha prestado el servicio con las características, similares a las establecidas en la presente convocatoria. La comprobación se hará mediante: 1) Relación de contratos que contenga, número de contrato, descripción, empresa, entidad o dependencia, vigencia y contacto. 2) Copia simple de los contratos formalizados conforme la relación del numeral anterior. * De 1 a 2 Contratos con características iguales y/o similares a las establecidas en la presente convocatoria. 05 puntos. * De 3 a 5 Contratos: Con características iguales y/o similares a las establecidas en la presente convocatoria. 08 puntos.	EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN ESTE PUNTO
				* Presentar documento membretado de la empresa licitante en el cual se observe la descripción explícita del plan de trabajo que implementará en la prestación del servicio, mismo que contemple lo solicitado en el anexo número 1 de la bases de licitación. * Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada la forma en que otorgará el servicio objeto de la presente licitación, cubriendo como mínimo las actividades señaladas en el catálogo de conceptos, (sin que se infiera que la transcripción del requerimiento sea suficiente para acreditar este requisito) 03 Puntos. * Si incluyen mejoras relacionadas con el aspecto técnico, recurso humano y/o tecnológico, entre otros; que mejoren la operación para la prestación del servicio 04 Puntos * Cronograma de trabajo, consistente en la Programación y/o Calendarización de las actividades que implica la prestación del Servicio objeto de esta licitación y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término con los datos de día/mes/año. Sirviendo de base el Calendario de ejecución que aparece en el ANEXO NUMERO 02 (DOS). 03 Puntos. * Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta licitación, el cual deberá coincidir con los elementos contemplados en el requerimiento. 02 Puntos. * Si el licitante presenta más de los elementos contemplados en el requerimiento 03 puntos * El no presentarlo no será causal de desechamiento, será evaluado como "cero" puntos	EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN ESTE PUNTO

DELEGACION ESTATAL EN JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LA-50-GYR-050GYR002-N-79-2024

ACTA DEL DICTAMEN TECNICO DE LA PROPOSICION, CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR002-N-79-2024 PARA EL SERVICIO DE: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A 2 EQUIPOS DE ORTOPANTOMOGRAFIA DE LA MARCA SIRONA MODELO ORTHOPHOS XG5, UBICADOS EN EL HGR No.110 Y HGR No.46, PARA EL EJERCICIO 2024. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 25, 26 Fracción I, 26 BIS Fracción II, 27, 28 Fracción I, 32, 33, 34, 35, 36, 36 BIS, 37 Y 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, 42, 46 Y 48 DE SU REGLAMENTO

Cumplimiento de Contratos	10	0 PUNTOS	Cumplimiento de contratos satisfactoriamente 10 puntos Máximos.	* El licitante entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de igual y/o similares características y alcances a los que se requieren en la presente. * Por lo que podrá presentar carta(s) expedida(s) por el contratante de una antigüedad no mayor a cuatro años y/o liberación de la fianza del mismo, con quién tiene o tuvo celebrado el (los) contrato (s), que describa que está dando o dio cumplimiento en tiempo y forma (las cartas pueden ser del mismo contratante, siempre y cuando hagan referencia a distintos contratos). 1.- Carta de cumplimiento o liberación de fianza del contrato = 02 Puntos. 2.- Carta de cumplimiento o liberación de fianza del contrato = 05 Puntos. 3.- Carta de cumplimiento o liberación de fianza del contrato = 10 Puntos.	EL LICITANTE NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN ESTE PUNTO DEBIDO A QUE NO PRESENTA DOCUMENTACION QUE ACREDITE ESTE PUNTO
TOTAL	60	36 PUNTOS			

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el ACTA DEL DICTAMEN TÉCNICO DE LAS PROPOSICION, A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR002-N-79-2024, PARA EL SERVICIO DE: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A 2 EQUIPOS DE ORTOPANTOMOGRAFIA DE LA MARCA SIRONA MODELO ORTHOPHOS XG5, UBICADOS EN EL HGR No.110 Y HGR No.46, PARA EL EJERCICIO 2024. con fundamento en los artículos 25, 26 Fracción I, 26 BIS Fracción II, 27, 28 Fracción I, 32, 33, 34, 35, 36, 36 BIS, 37 y 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, siendo las 11:40 (horas) del día que se actúa, elaborando la presente acta para los efectos legales conducentes y para debida constancia, firmando al calce y al margen, quien intervino en la presente.

Nombre	Área	Firma
ING. MIGUEL ANGEL NAVARRO ESTRADA	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	
ING. ELOY CORDOVA ACEVES	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES	
ING. ANGEL DIEGO GARCIA JUAREZ	AREA TECNICA. DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES	